



CERTIFICADO ACUERDO Nº 161 / 2024

SESIÓN ORDINARIA Nº 19 / 2024 CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR PERIODO 2021-2024



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 19 / 2024 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 08 de julio de 2024, bajo Acuerdo Nº161, se aprueba por unanimidad del Conce o Municipal lo siguiente:

Suscripción de contrato por la adjudicación de la Licitación Pública Nº 17/2024 "Estudio Básico Actualización Plan Regulador Comunal de Zapallar", ID N°5325-18-H224, al oferente Urbe diseño y gestión urbana Ltda. Rut: 78.462.500-1 por un Monto Total de \$258.900.000.- (Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos mil pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 750 (setecientos cincuenta) días corridos para ejecutar la consultoría a contar del acta de inicio del servicio.

Votación:

> Concejal Josefina Sutil : Aprueba > Concejal Carolina Letelier : Aprueba > Concejal Luis Guajardo Aprueba > Conceial Sebastián Chacana : Aprueba > Concejal Danilo Fernández : Aprueba > Conceial Reinaldo Fernández : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 09 de julio de 2024.

St.C. / pifc.